

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal, por la que se acuerda la publicación de las bolsas provisionales de los seleccionados para integrar las bolsas de personal interino de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia.

La Orden de 15 de febrero de 2006, regula la selección y nombramiento de personal interino de los Cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En aplicación del artículo 6 de la Orden anterior, por Resolución de 18 de abril de 2006, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal se acuerda convocar la constitución de bolsas de trabajo para cada uno de los Cuerpos Generales de la Administración de Justicia, y otra para el Cuerpo de Médicos Forenses; así como se determina la constitución de bolsas de trabajo de ámbito inferior al provincial.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y baremados los méritos procede publicar las bolsas provisionales de los seleccionados debidamente ordenados, en los términos previstos en el artículo 9.1 de la Orden de 15 de febrero de 2006.

En uso de las competencias que me atribuye el Decreto 132/2005, de 24 de mayo, por el que se modifica el Decreto 200/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en su artículo 9.a)

R E S U E L T O

1. Publicar las bolsas provisionales de los seleccionados para integrar las bolsas de personal interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia.

2. En el plazo de 10 días a partir de la fecha de la publicación de las bolsas provisionales los interesados podrán reclamar sobre cualquiera de los datos alegados en la solicitud ante la Delegación Provincial correspondiente.

Sevilla, 25 de octubre de 2007.- El Director General, Alberto Jiménez Lirola.

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1039/2007 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1039/2007, interpuesto por doña Remedios Fernández Vázquez, contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto por la recurrente, frente al Acuerdo de 21 de julio de 2006, de la Comisión de Selección para ingreso por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (D.1000), por el que se

hace pública la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, de 9 de diciembre de 2004, y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 30 de octubre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de concesión de subvención a propietarios de viviendas libres que se destinen al arrendamiento, concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y art. 18 de la Ley 38/2003 General de subvenciones, se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería, a propietarios de viviendas que se indican en el Anexo, según la Orden de 10 de marzo de 2006, con cargo a la aplicación presupuestaria:

0113001804 48302 43A 3

A N E X O

Beneficiario: José Antonio Amate San Isidro.
Expte.: 04-AA-0314/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Lidia Mir Martínez.
Expte.: 04-AA-0315/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Jorge Matilla Álvarez.
Expte.: 04-AA-0316/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Fco. Javier Ayala Ortega.
Expte.: 04-AA-0318/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Valeriano Delgado Carreño.
Expte.: 04-AA-0319/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Fco. Robles Alejandro.
Expte.: 04-AA-0320/06.
Subvención: 6.000,00 euros.